



Documento que contiene el **informe** que en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal y en los términos acordados por el Honorable Cabido en Sesión Ordinaria del 10 de Febrero del 2012, rinde el M.V.Z. ALEJANDRO LANDERO LEÓN en su carácter de ADMINISTRADOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA del **Gobierno Municipal de Puebla**, respecto del primer año de gestión.



ÍNDICE

	PAG.
<i>Presentación del titular</i>	3
<i>Ejes y líneas estratégicas de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2011 -2014 .</i>	4
<i>Planta de Tratamiento de Aguas Residuales</i>	5
<i>Manejo, traslado y procesamiento de los residuos orgánicos del rastro municipal, para la generación de composta</i>	6
<i>Graficas comparativas de producción</i>	7



PRESENTACIÓN DEL TITULAR

El presente documento, tiene como fin primordial el de informar a los regidores de las acciones realizadas por el organismo denominado "Industrial de Abastos Puebla" durante el periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre del 2011, preservando el origen para lo que fue creado.

MISIÓN

Ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal encargado de brindar el servicio de rastro, garantizando la inocuidad de los productos cárnicos para el consumo humano mediante la supervisión de los mismos y su comercialización en la demarcación del Municipio de Puebla.

VISIÓN

Ser un Organismo dinámico, autosuficiente y altamente competitivo, que promueva el compromiso y los valores de un servicio de mejora continúa encaminado al profesionalismo y respeto a las normas sanitarias, aplicando políticas de conservación y mejoramiento de los sistemas de cuidado al medio ambiente encaminado a lograr la certificación TIF.

VALORES

- **Compromiso**
- **Honestidad**
- **Eficiencia**
- **Responsabilidad**
- **Calidad**
- **Servicio**
- **Limpieza**
- **Lealtad**

Antecedentes

A inicios de la presente administración, nos dieron la encomienda de mejorar las condiciones operativas y sanitarias del rastro municipal, esta tarea consistía en aplicar las medidas necesarias para erradicar los males históricos que se presentaban, tales como: Los daños al medio ambiente provocados por las descargas de aguas negras en la Barranca del Conde y los malos olores generados por la exposición al aire libre de los residuos orgánicos de los animales que se sacrificaban en el inmueble.

Esta problemática que afectaba de manera directa a los ciudadanos que cohabitan el espacio geográfico donde se ubica el rastro, venía creciendo de manera tal que, había creado un sistema de operación rutinaria, donde proliferaba la fauna nociva, el daño directo a los mantos acuíferos y la generación de lugares insalubres, tanto para los trabajadores como para la gente que habita en el perímetro del rastro.

Ante esta situación, se creo el Proyecto Integral para la Mejora del Medio Ambiente, dicho proyecto nos permitió que se aplicaran acciones inmediatas para atacar de manera frontal cada uno de estos problemas y buscar las alternativas más viables a fin de dar soluciones definitivas, mismo que incluye el saneamiento de toda la zona que conforma el predio asignado al rastro municipal, así como el rescate, operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

EJES 3 DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL

Principales Dependencias y Organismos Involucrados

- Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
- Industrial de Abastos
- Instituto Municipal de Planeación

Diagnóstico

Como se desprende del diagnóstico general el municipio de Puebla ocupa un lugar estratégico, tanto por su situación geográfica como por su desarrollo económico, su tradición cultural y su historia; la cual ha sido desde su fundación un punto intermedio de integración y articulación entre el Distrito Federal, el Golfo de México y el sureste del país.

A principios del siglo XX era un centro industrial con una presencia significativa en el país, con base en el desempeño de la industria textil, en la cual ocupa los primeros lugares; también la industria de alimentos y bebidas, con altibajos en el periodo 1910-1945, es importante hasta mediados de la década de los 60, cuando la industria textil —particularmente del algodón— entra en una profunda crisis ante la aparición de productos con fibras artificiales; ante esta situación, la industria local textil no tuvo capacidad de hacerle frente, lo que generó que, desde mediados de los 40, empezara a rezagarse, descendiendo sus niveles de productividad.

En este contexto, Puebla recibe un nuevo impulso industrializador a mediados de los sesenta, ya que, si bien algunos empresarios textiles lograron renovar y modernizar su maquinaria y equipo, fueron las grandes empresas de las ramas de la química (hierro y acero) y automotriz, todas ellas de capital foráneo, las que se constituyeron en las más dinámicas de la industria de la transformación de la entidad. Junto al nuevo proceso de industrialización y de modernización, en esta nueva etapa del desarrollo económico de Puebla, se vive también un proceso de expansión territorial de la ciudad de Puebla; se inicia palpablemente el proceso de metropolización, cuyas características principales están delimitadas por tres eventos: primero, la construcción de la autopista México-Puebla, que influye en el crecimiento hacia el norte y noreste de la ciudad, y sobre todo, facilita el transporte de bienes y personas, tanto hacia la ciudad de México como al Puerto de Veracruz; el segundo es el establecimiento de los nuevos límites del municipio de Puebla anexándose a este municipio, según el decreto de 30 de octubre de 1962, y quedando como juntas auxiliares, los municipios de San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipan, San Miguel Canoa, La Resurrección y San Francisco Totimehuacán; tercero, el establecimiento de las empresas de Volkswagen y de HYLSA, en los municipios de Cuautlancingo y San Miguel Xoxtla, respectivamente, ambas en el corredor industrial México-Puebla, a un lado de la autopista. ****

En el tema del rastro municipal es importante este contexto, ya que por un lado refiere su ubicación, misma que se encuentra dentro de una de estas Juntas Auxiliares en comento, específicamente en la Junta Auxiliar de San Jerónimo Caleras, y por otro lado en el aspecto de la industrialización ya que actualmente Puebla es considerado el tercer estado productor de carne de cerdo a nivel Nacional con una producción aproximada de 82,000 toneladas anuales y con ello la importancia de la ciudad de Puebla y del mismo rastro, ya que de ahí sale la gran mayoría de la carne que se consume por la población.

***(fuente PMD 2011-2014 pag. 71-72)



DESGLOSE DE INFORMACIÓN LÍNEAS ESTRATÉGICAS 3.1.4.1.3

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En el mes de marzo del 2011 y bajo el marco del Proyecto Integral para la Mejora del Medio Ambiente, se puso en marcha la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (**PTAR**) para este evento se conto con la presencia del C. Presidente Municipal, Mtro. Eduardo Rivera Pérez, así como de Regidores del H. Cabildo del Municipio de Puebla y representantes de Instituciones del Gobierno Estatal y del H. Congreso del Estado.

Con una inversión de \$ 2'352,000.00 (Dos millones trescientos cincuenta y dos mil pesos 00/100MN), y dentro de un proyecto que le permitiría al IDAP, establecer esta obra como un logro de alto impacto y de gran beneficio para la población que cohabita la zona del rastro, ya que al ponerse en marcha se elimina de tajo las descargas históricas de aguas negras en la Barranca del Conde.

Como es sabido, la contaminación ambiental que se generaba por estas descargas era ya insostenible, ya que la afectación que se provocaba era de gran escala para la población y para la ecología, aunado a esta importante acción, se procedió a eficientar todos y cada uno de los sistemas que permiten un buen funcionamiento de esta planta, tales como son : Reactores Anaerobios y Aerobios, sistemas de conducción, trampas para residuos solidos y una de las más importantes la separación de las líneas de drenaje pluvial y sanitario.

Con la separación de estas líneas de drenaje, se beneficio la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ya que anteriormente toda la basura de la calle era conducida por el drenaje pluvial que venía de la calle y alojada en los conductos de abastecimiento de la Planta de Tratamiento y por ende se dañaban los biodigestores y motores que componen la PTAR dificultando la su operación.

Coadyuvando con el programa de saneamiento ambiental, se implementó la siembra de mas de 600 árboles de diferentes especies a fin de reforestar la zona interior y perímetro del rastro, con ello, se eliminaron los malos olores provocados por el entierro y exhibición al aire libre de los residuos solidos y orgánicos que anteriormente se hacia.

Aunado a estos importantes avances para el saneamiento ecológico, la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, nos permite reducir los costos de los gastos ejercidos para la adquisición de pipas de agua, esto se refleja hasta en un 30%, menos de los gastos ejercidos en el año 2010, lo que significa un logro significativo para las finanzas del Organismo.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS 3.1.4.1.4

MANEJO, TRASLADO Y PROCESAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS DEL RASTRO MUNICIPAL, PARA LA GENERACIÓN DE COMPOSTA.

La generación de desechos orgánicos, provocados por la operación natural del rastro municipal, creaba un ambiente poco agradable, ya que se acumulaban los restos corpóreos de los animales que se destinan para su sacrificio, tales como son las vísceras, ruminales, cerdas, orejas y estiércol, todo ello anteriormente era enterrado en el terreno del rastro y expuesto gran parte del día al aire libre, provocando un malestar general de la gente que tiene su casa habitación en los perímetros que rodean la zona donde se ubica el rastro.

Es importante mencionar que la ubicación del rastro municipal data del año de 1973, cuando toda esta zona no era habitada, y que por esta razón se había dispuesto colocar este inmueble ahí; ahora bien con el crecimiento poblacional que ha caracterizado a nuestra ciudad en los últimos veinte años, esta zona se ha visto absorbida por áreas habitacionales, no obstante la ubicación del rastro es estratégicamente viable para los efectos de su creación ya que aun y con el crecimiento de la mancha urbana, predomina la zona industrial alrededor de este permitiendo con ello ser el mejor lugar incluso para el proyecto inmediato, que es la certificación de rastro TIF.

Derivado de este análisis, se ha impulsado con más razón el saneamiento de todos los daños que se venían ocasionando al medio ambiente y que dejaban en entredicho la sanidad con la que operaba el rastro municipal, hoy podemos decir que se están cumpliendo estas metas, ya que desde el inicio de la actual administración, nos dimos a la tarea de encontrar alternativas viables para la solución de los problemas, bien es el caso de el tratamiento de los residuos orgánicos generados por la operación de un espacio dedicado al sacrificio de animales.

Para hacer frente a este reto, se propuso a generar un fertilizante natural producto de la composta, este proceso es realizado por una empresa externa, misma que fue seleccionada a través de la licitación correspondiente, tal y como lo marca la Ley de Adquisiciones para el Municipio de Puebla.

La empresa M@VE S.A. de C.V., es la encargada del manejo, traslado y procesamiento de todos los residuos que salen del proceso diario del rastro, para lo cual el Organismo destino en el ejercicio fiscal del 2011 una cantidad de \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 MN), con ello la empresa antes mencionada, se encarga de recolectar, transportar y procesar los restos orgánicos de los animales, mediante un procedimiento natural, para generar su composteo.

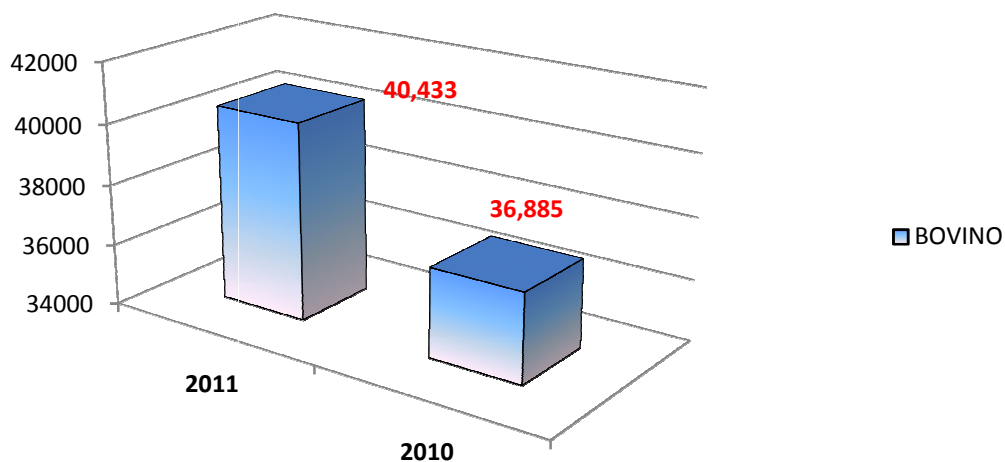
Parte de esta composta que genera, servirá para fertilizar las áreas verdes de nuestra ciudad, ya que los nutrientes que la conforman sirven para reactivar y regenerar la tierra haciendola más fértil, todo ello siendo parte del ecosistema, sin generar gases tóxicos o posibles daños a la capa de ozono.

Durante este el año de 2011, se enviaron más de 3, 800 toneladas de esquilmos, para ser tratadas mediante el sistema de composteo y con ello logramos en muy corto plazo la total rehabilitación del predio del rastro ya que hoy en día no existen residuos orgánicos expuestos al aire libre, ni fauna nociva que afecte a la población, y más allá de ser un problema hoy es un sistema que nos permite coadyuvar a la regeneración de la tierra, para lograr más y mejores espacios verdes en nuestra ciudad.



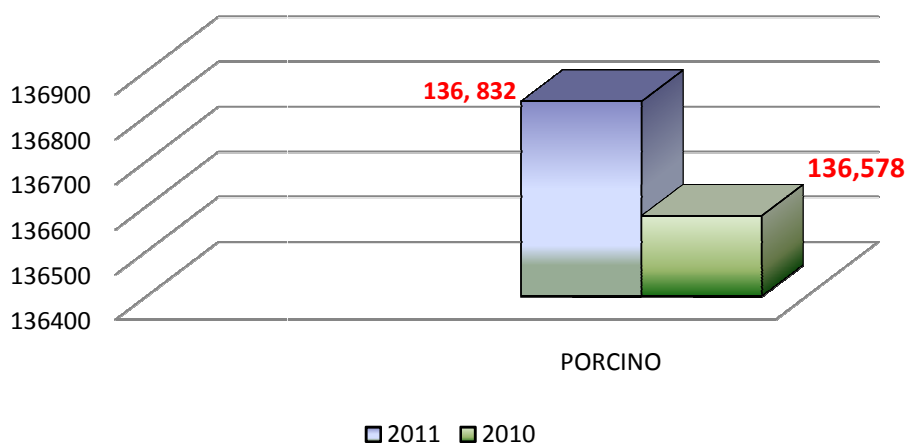
ESTADISTICAS COMPARATIVAS DEL 2010 Y 2011

SACRIFICIO DE BOVINO



Se logro rebasar el sacrificio de bovinos por un total de 3548, cabezas de ganado

SACRIFICIO DE PORCINO



Se logro rebasar el sacrificio de porcinos por un total de 254, cabezas



NOTA. Es importante recalcar que la producción del 2010 esta considerada del mes de Enero a Diciembre, y que el reporte que se menciona en el año de 2011 es del 15 de Febrero al 31 de Diciembre.

INFORME GENERAL DE SACRIFICIO

SACRIFICIO 2010



SACRIFICIO 2011

